

PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORESTA



ACTA DE PAGO PARCIAL N° 02

CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL FLORESTA BOYACÁ R/L FERNANDO ALBERT GONZÁLEZ ROJAS
NIT.	800026368-1
CONTRATISTA	DIANA ASTRITH BERDUGO PARRA C.C No 1.058.431.045 DE TASCO BOYACÁ
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORESTA EN LA SUSTANCIACIÓN, PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE SU COMPETENCIA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO, ETAPAS Y PRINCIPIOS PREVISTOS EN LA LEY 1952 DE 2019.
PLAZO Y VIGENCIA	El término de duración del contrato será de CUATRO (4) MESES. Contados a partir de la firma del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACÁ
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000.00).
CDP	2026000087 DE 27 DE ENERO DE 2026.
RP	2026000068 DE 29 DE ENERO DE 2026

Entre los suscritos a saber, **DIANA ASTRITH BERDUGO PARRA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 11.058.431.045 de Tasco Boyacá, obrando en calidad de Contratista y el doctor **FERNANDO ALBERTO GONZALEZ ROJAS**, en calidad de supervisor del contrato **MF-PER-CD-001 DE 2026**, hemos acordado suscribir la presente **acta pago Parcial**, previas las siguientes consideraciones: a) Que se recibe a satisfacción por parte del Supervisor los servicios objeto del contrato, en cumplimiento de las condiciones de calidad, idoneidad y oportunidad requeridos. b) Que, con base en lo expuesto y acorde con el estado de avance y la ejecución de las actividades del objeto contractual, se recomienda al ordenador del gasto realizar este pago, Acta Parcial N° 02 por valor de TRES MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) en atención a las actividades ejecutadas durante el tiempo comprendido del 10 de marzo al 9 de abril de 2026.

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	VAOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR
Contrato Inicial	\$12.000.000		
Pago parcial 1		\$3.000.000	\$9.000.000
Pago parcial 2	-----	\$3.000.000	\$6.000.000
Pago parcial 3	-----	-----	-----
Pago parcial 4	-----	-----	-----
LIQUIDACION	-----	-----	-----
TOTAL EJECUTADO		\$6.000.000	
SALDO POR EJECUTAR			\$6.000.000

CUMPLIMIENTO: En mi condición de supervisor del contrato **MF-PER-CD-001 DE 2026**, a través de la presente acta hago constar que el objeto del contrato se está ejecutando a satisfacción y dentro del término estipulado. N° PLANILLA **4646270061** correspondiente al mes de marzo y **6012799322**, correspondiente al mes de abril.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron. A los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)

POR EL CONTRATISTA

POR LA SUPERVISION

DIANA ASTRITH BERDUGO PARRA
C.C No 1.058.431.045 de Tasco Boyacá
CONTRATISTA

FERNANDO ALBERTO GONZALEZ ROJAS
SUPERVISOR

Floresta, 15 de ABRIL de 2026

Señor:

ADRIAN ALEXANDER PRIETO

Secretario de Hacienda

Floresta

DIANA ASTRITH BERDUGO PARRA identificada con cédula de ciudadanía N. C.C. **1.058.431.045** de **Tasco** - Boyacá, CERTIFICO bajo gravedad de juramento:

1. Que actualmente NO CUMPLO con los requisitos establecidos para estar obligado a declarar renta.
2. Que califico en la categoría Ingresos laborales establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional por lo tanto La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas y de acuerdo a lo establecido para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad la base para su retención es de **\$6.500.000**.
3. Que mis ingresos mensuales corresponden únicamente por concepto de honorarios por la ejecución del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N.º **MF PER CD 001 DE 2026**, suscrito con la Personería Municipal de Floresta.
4. Que de conformidad con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010, certifico que los documentos soporte del pago obligatorio al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos), mes enero de 2026, corresponde a los ingresos provenientes del contrato **MF PER CD 001 DE 2026**, suscrito con la Personería Municipal de Floresta.
5. Que no desarrolle ninguna de las actividades como comerciales, industriales y demás señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



DIANA ASTRITH BERDUGO PARRA

C.C. No. 1.058.431.045 de Tasco

**CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL
NO OBLIGADA A FACTURAR**

(Artículo 616-2 del Estatuto Tributario; literal c) del D.R. 1001/2007; Y 3 DEL D.R.
522/03)

Floresta, 15 de abril de 2026

**PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA
NIT: 800026368-1
CARRERA 4 # 04- 51**

Cuenta de Cobro No 2

**DEBE A:
DIANA ASTRITH BERDUGO PARRA
C.C. 1.058.431.045**

La suma de: TRES MILLONES (\$3.000.000) PESOS M/CTE

CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORESTA EN LA SUSTANCIACIÓN, PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE SU COMPETENCIA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO, ETAPAS Y PRINCIPIOS PREVISTOS EN LA LEY 1952 DE 2019.

N. 2 PAGO del Contrato MF PER CD 001 DE 2026 suscrito el día 29 de ENERO de 2026 del periodo comprendido entre el 10 de MARZO DE 2026 al 9 DE ABRIL de 2026 según Acta de Pago Parcial adjunta.

Atentamente,



**DIANA ASTRITH BERDUGO PARRA
CC. 1.058.431.045 de TASCO**

Solicito, bajo mi autorización, que los valores correspondientes a la cancelación de la presente cuenta sean consignados por la PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA a la cuenta de ahorros N. **415122024739** del BANCO AGRARIO de la que soy titular.

PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORESTA



INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVICION DE CONTRATO

1. DATOS GENERALES

FECHA INFORME: 15 DE ABRIL DE 2026	NUMERO DE CONTRATO: MF PER CD 001 DE 2026
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA ACTA DE INICIO: 9 DE FEBRERO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000M/CTE)	PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE EL 09/02/2026 hasta el 09/06/2026.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORESTA EN LA SUSTANCIACIÓN, PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE SU COMPETENCIA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO, ETAPAS Y PRINCIPIOS PREVISTOS EN LA LEY 1952 DE 2019.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR: FERNANDO ALBERTO GONZÁLEZ ROJAS	CARGO: PERSONERO MUNICIPAL
---	-------------------------------

3. DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA: DIANA ASTRITH BERDUGO PARRA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT: 1.058.431.045 DE TASCO
--	---

4. PLAZO DURACIÓN DEL CONTRATO

DESDE: 9 DE FEBRERO DE 2026	HASTA: 9 DE JUNIO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO: 9 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA DOCUMENTO DE PRORROGA U OTRO SI: -----	PRORROGADO HASTA: -----

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NÚMERO CDP: 2026000087 DE 27 DE ENERO DE 2026.	VALOR CDP: \$ 12.000.000
FECHA CDP: 27 DE ENERO DE 2026	
NÚMERO CRP: 2026000068 DE 29 DE ENERO DE 2026	VALOR CRP: \$12.000.000
FECHA RUP: 29 DE ENERO DE 2026	
FECHA DOCUMENTO DE ADICIÓN U OTRO SI: ----	VALOR ADICIÓN: -----
FECHA RUP ADICIÓN: -----	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000 M/CTE)	

PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORESTA



6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONVENIO Y/O CONTRATO	CUMPLIMIENTO: (SI, NO, N/A)	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	OBSERVACIONES
1. Analizar y clasificar las quejas, informes y noticias disciplinarias conforme a los criterios de procedibilidad establecidos en el Código General Disciplinario.	SI	PROCESO PMF-PD-002-2026 COMISIÓN IUS E-2025-447215	Se analizaron las nuevas noticias disciplinarias allegadas de las que de una se ordenó su remisión por competencia y se proyectó el auto que ordena auxiliar una comisión disciplinaria
2. Proyectar autos de indagación previa, apertura de investigación disciplinaria, archivo, inhibitorio y demás decisiones previstas en la Ley 1952 de 2019.	SI	PROCESO PMF-PD-002-2025	Se corrigió un yerro mediante auto de nulidad y se ordenó abrir investigación disciplinaria.
3. Proyectar pliegos de cargos y decisiones de terminación anticipada cuando a ello hubiere lugar.	N.A.		Para la fecha del presente informe no se ha proyectado pliego de cargos o terminación de los procesos estudiados
4. Apoyar la práctica, decreto y valoración de pruebas, garantizando los principios de contradicción y defensa.	SI	COMISIÓN IUS E-2024-447215 PROCESO PMF-PD-002-2025	Al realizarse el estudio dentro del proceso se evidenció que se debía auxiliar investigación disciplinaria dentro del proceso de PPI, comisión que únicamente puede hacer el Personero Municipal por sus condiciones, no

**PERSONERIA MUNICIPAL DE
FLORESTA**



			<p>obstante se proyectó dicho auto.</p> <p>Se ordenó la práctica de pruebas dentro del proceso PROCESO PMF-PD-002-2025</p>
<p>5. Proyectar fallos de primera instancia y demás providencias disciplinarias conforme a los criterios de tipicidad, ilicitud sustancial y culpabilidad.</p>	<p>N.A.</p>		<p>Para la fecha del presente informe no se ha proyectado providencias disciplinarias</p>
<p>6. Realizar seguimiento estricto de los términos procesales establecidos en el Código General Disciplinario y alertar oportunamente sobre su vencimiento.</p>	<p>SI</p>	<p>PROCESO PMF-PD-002-2024</p> <p>PROCESO PMF-PD-003-2024</p> <p>PROCESO PMF-PD-001-2025</p> <p>PROCESO PMF-PD-002-2025</p> <p>PROCESO PMF-PD-003-2025</p> <p>PROCESO PMF-PD-004-2025</p> <p>PROCESO PMF-PD-001-2026</p>	<p>Se hace constante seguimiento a los términos de cada uno de los procesos a efectos de no permitir que precluya cualquiera de las etapas que se encuentren vigentes.</p>
<p>7. Elaborar conceptos jurídicos y recomendaciones en materia disciplinaria dirigidas al Personero(a) Municipal.</p>	<p>NO</p>		<p>Para la fecha del presente informe no se solicitado por parte del personero conceptos o recomendaciones en materia disciplinaria</p>
<p>8. Elaborar informes periódicos detallados sobre</p>	<p>SI</p>	<p>Creación de carpetas digitales de cada</p>	<p>Se da una actualización constante a los datos contentivos</p>

**PERSONERIA MUNICIPAL DE
FLORESTA**



<p>el estado de los procesos disciplinarios y las actuaciones adelantadas.</p>		<p>expediente.</p>	<p>de cada una de las carpetas.</p>
<p>9. Brindar apoyo jurídico en el desarrollo de actuaciones administrativas de la Personería Municipal de Floresta, incluyendo la elaboración y proyección de respuestas a derechos de petición, requerimientos, consultas y solicitudes presentadas por la ciudadanía, organismos de control y otras entidades públicas, en asuntos de derecho constitucional, administrativo, disciplinario y demás áreas propias de la función de la Personería.</p>	<p align="center">SI</p>	<p align="center">REMISION POR COMPETENCIA. DECRETO DE NULIDADES</p>	<p>Se han proyectado y analizado cada una de las informaciones allegadas por parte del personero municipal a efecto de considerar cada una de las quejas disciplinarias.</p>
<p>10. Apoyar a la Personería de Floresta en asuntos jurídicos que le sean consultados, así como en la emisión y proyección de conceptos jurídicos, de conformidad con el objeto contractual.</p>	<p align="center">N.A.</p>		<p>Para la fecha del presente informe no se ha solicitado conceptos jurídicos.</p>

PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORESTA



11. Apoyar la sustanciación, seguimiento, control y organización de los procesos disciplinarios asignados, velando por el cumplimiento de los principios de legalidad, debido proceso, transparencia y términos legales establecidos.	SI	PMF-PD-002-2025 PMF-PD-002-2026 IUS E-2025 - 447215	Se decretó la nulidad en alguno de los procesos, mismo del cual se ordenó abrir investigación disciplinaria, adicionalmente se proyectaron los autos que ordenan una comisión, y se remitió por competencia a la OCID del municipio de Floresta.
---	----	---	--

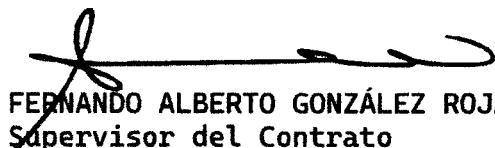
7. ASPECTO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR
Contrato Inicial	\$ 12.000.000		
1er Pago		\$3.000.000	\$6.000.000
2do pago		\$3.000.000	
3er Pago			
4to Pago			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL, EJECUTADO		\$6.000.000	
SALDO POR EJECUTAR			\$6.000.000

TOTAL, A DESEMBOLSAR LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 3.000.000).

8. CERTIFICACIÓN

El supervisor con la suscripción del presente informe certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales correspondientes, PLANILLAS NUMEROS 4646270061 6012799322 correspondiente a los meses de marzo y abril de 2026, de conformidad con la normatividad vigente, Y las actividades fueron de la misma manera supervisadas por FERNANDO ALBERTO GONZÁLEZ ROJAS, Personero Municipal.


 FERNANDO ALBERTO GONZÁLEZ ROJAS
 Supervisor del Contrato


 DIANA ASTRITH BERDUGO PARRA
 Contratista

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACION: Cedula de Ciudadania	NUMERO DE IDENTIFICACION: 1058431045	NUMERO PLANILLA: 6012798322	TIPO DE PLANILLA: 0
NOMBRE O RAZON SOCIAL: DIANA ASTRITH BERDUGO BERDUGO	DEPARTAMENTO: BOYACA	PERIODO COTIZACION OTROS: 2026	PERIODO COTIZACION SALUD: 2026
DIRECCION: 02-INDEPENDIENTE PRIVADA	CENTRO TELEFONO: 7777777	DIAS DE MORA: 0	MES: 0
TIPO APORTANTE: UNICO	INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa-mm-dd):	NUMERO AUTORIZACION: 20260421
FORMA DE PRESENTACION: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEMA E (CBF (REFORMA TRIBUTARIA):	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladas y facilitadas de la act	MORA: \$ 292.000	
INDICADOR DE PRESENTACION: NO		MORA: \$ 292.000	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE
\$ 0	\$ 0	\$ 292.000	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSION: \$ 0		TOTAL APORTES A SALUD: \$ 292.000	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE
\$ 0	\$ 0	\$ 292.000	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSION: \$ 0		TOTAL APORTES A SALUD: \$ 292.000	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE
\$ 0	\$ 0	\$ 292.000	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSION: \$ 0		TOTAL APORTES A SALUD: \$ 292.000	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE
\$ 0	\$ 0	\$ 292.000	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSION: \$ 0		TOTAL APORTES A SALUD: \$ 292.000	

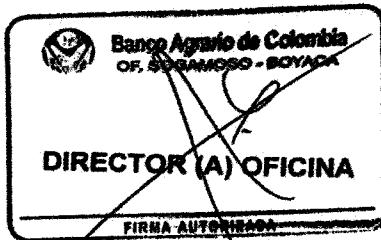
TOTAL PAGADO:	\$ 529.800
----------------------	-------------------


Planilla Pagada

CERTIFICACION


El Banco Agrario de Colombia, certifica que: BERDUGO PARRA DIANA ASTRITH, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1058431045, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-151-22-02473-9, con una antigüedad de SIETE (7) año(s).

Se expide en SOGAMOSO, a los veinte y siete (27) días del mes de febrero de 2026, con destino a: AL INTERESADO




PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORESTA	FORMATO	 FLORESTA
INFORME DE SUPERVISION		

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO MF-PER-CD-001 DE 2026		
	dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	9	2	2026
PLAZO INICIAL	9	6	2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	9	6	2026
ADICIONES EN PLAZO			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)			


AVANCE DE EJECUCIÓN			
CONTRATO DE MF-PER-CD-001 DE 2026			
% DE AVANCE CTO	50,0%	% PAGOS AUTORIZADOS	100,0%
			
0,0% 10,0% 20,0% 30,0% 40,0% 50,0% 60,0% 70,0% 80,0% 90,0% 100,0%			

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspensión, reinicio, etc.)			
CONTRATO MF-PER-CD-001 DE 2026			
DESCRIPCIÓN	FECHA		OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	9	2 2026	

PÓLIZAS VIGENTES										
CONTRATO MF-PER-CD-001 DE 2026										
No PÓLIZA		ANEXO No.		ASEGURADORA		FECHA APROB.	dd	mm	aa	
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
				dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	

PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORESTA	FORMATO	
INFORME DE SUPERVISION		

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO MF-PER-CD-001 DE 2026	
DESCRIPCIÓN	
<p>Analizar y clasificar las quejas, informes y noticias disciplinarias conforme a los criterios de procedibilidad establecidos en el Código General Disciplinario</p>	<p>Se analizaron las nuevas noticias disciplinarias allegadas de las que de una se ordenó su remisión por competencia y se proyectó el auto que ordena auxiliar una comisión disciplinaria</p>
<p>Proyectar autos de indagación previa, apertura de investigación disciplinaria, archivo, inhibitorio y demás decisiones previstas en la Ley 1952 de 2019</p>	<p>Se corrigió un yerro mediante auto de nulidad y se ordenó abrir investigación disciplinaria</p>
<p>Proyectar pliegos de cargos y decisiones de terminación anticipada cuando a ello hubiere lugar</p>	<p>Para la fecha del presente informe no se ha proyectado pliego de cargos o terminación de los procesos estudiados</p>
<p>Apoyar la práctica, decreto y valoración de pruebas, garantizando los principios de contradicción y defensa</p>	<p>Al realizarse el estudio dentro del proceso se evidenció que se debía auxiliar investigación disciplinaria dentro del proceso de PPI, comisión que únicamente puede hacer el Personero Municipal por sus condiciones, no obstante se proyectó dicho auto. Se ordenó la práctica de pruebas dentro del proceso PROCESO PMF-PD-002-2025</p>
<p>Proyectar fallos de primera instancia y demás providencias disciplinarias conforme a los criterios de tipicidad, ilicitud sustancial y culpabilidad.</p>	<p>Para la fecha del presente informe no se ha proyectado providencias disciplinarias</p>
<p>Realizar seguimiento estricto de los términos procesales establecidos en el Código General Disciplinario y alertar oportunamente sobre su vencimiento.</p>	<p>Se hace constante seguimiento a los términos de cada uno de los procesos a efectos de no permitir que precluya cualquiera de las etapas que se encuentren vigentes.</p>
<p>Elaborar conceptos jurídicos y recomendaciones en materia disciplinaria dirigidas al Personero(a) Municipal.</p>	<p>Para la fecha del presente informe no se solicitó por parte del personero conceptos o recomendaciones en materia disciplinaria</p>
<p>Elaborar informes periódicos detallados sobre el estado de los procesos disciplinarios y las actuaciones adelantadas.</p>	<p>Se da una actualización constante a los datos contentivos de cada una de las carpetas.</p>

PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORESTA	FORMATO	
INFORME DE SUPERVISION		
<p>Brindar apoyo jurídico en el desarrollo de actuaciones administrativas de la Personería Municipal de Floresta, incluyendo la elaboración y proyección de respuestas a derechos de petición, requerimientos, consultas y solicitudes presentadas por la ciudadanía, organismos de control y otras entidades públicas, en asuntos de derecho constitucional, administrativo, disciplinario y demás áreas propias de la función de la Personería.</p>	<p>Se han proyectado y analizado cada una de las informaciones allegadas por parte del personero municipal a efecto de considerar cada una de las quejas disciplinarias.</p>	
<p>Apoyar a la Personería de Floresta en asuntos jurídicos que le sean consultados, así como en la emisión y proyección de conceptos jurídicos, de conformidad con el objeto contractual.</p>	<p>Para la fecha del presente informe no se ha solicitado conceptos jurídicos</p>	
<p>Apoyar la sustanciación, seguimiento, control y organización de los procesos disciplinarios asignados, velando por el cumplimiento de los principios de legalidad, debido proceso, transparencia y términos legales establecidos.</p>	<p>Se decretó la nulidad en alguno de los procesos, mismo del cual se ordenó abrir investigación disciplinaria, adicionalmente se proyectaron los autos que ordenan una comisión, y se remitió por competencia a la OCID del municipio de Floresta.</p>	



INFORME DE SUPERVISION

RELACIÓN DE COMITÉS REALIZADOS EN EL CONTRATO MF-PER-CD-002 DE 2025

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	

RELACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISION

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
INFORME No 01	9	2	2026	9	3	2026	
INFORME No 02	10	3	2026	9	4	2026	

OBSERVACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE MF-PER-CD-001 DE 2026

Seguimiento Administrativo del Contrato

Copia de Informes de Actividades

SI	
SI	
SI	
SI	

Control y verificación de pagos de seguridad social

Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)

Soportes de ejecución de las actividades del contrato

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., /A SE RADICO)

Folios No.: Indica en que folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:	
	_____ SUPERVISOR
NOMBRE:	FERNANDO ALBERTO GONZALEZ ROJAS